SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF. :

Modifica Circular Nº 1388, de 18 de Mayo de 1998, que contiene Anexo "Cotización Seguro de Renta

Vitalicia"

SANTIAGO, Mayo 27 de 1998.-

CIRCULAR Nº 1391

A todas las entidades del segundo grupo

En uso de sus facultades legales, esta Superintendencia ha resuelto modificar la Circular Nº1388, de 18 de Mayo de 1998, que a su vez modificó la Circular Nº777, de 2 de Febrero de 1988, en el sentido de reemplazar el parrafo "Vigencia y Aplicación" por el siguiente:

"Vigencia y Aplicación: La presente Circular entra en vigencia el 1º de Julio de 1998."

HERNAN LOCKE HERNER CONTROLL SUPROCEANTE

La circular anterior fue enviada a todos los corredores de seguros y entidades aseguradoras.